

21 FEB 2024

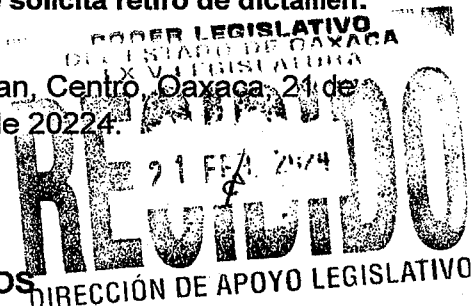
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



OFICIO: LXV/CPMIG/051/2024.

ASUNTO: Se solicita retiro de dictamen.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 21 de febrero de 2024.



LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE.

La suscrita Diputada María Luisa Matus Fuentes, Presidenta de la Comisión Permanente de Mujeres e Igualdad de Género, con fundamento en el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, solicito el retiro del *"Dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Presidente Municipal e integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Santa Lucía Ocotlán, Oaxaca, para que se abstenga de seguir violentando políticamente en razón de género a las mujeres concejales, integrantes de ese ayuntamiento, así como para que en el ámbito de su competencia garantice el ejercicio de sus derechos políticos, su integridad personal y el cumplimiento de las medidas cautelares decretadas por las autoridades competentes"*, inscrito en el orden del día de la sesión del día de hoy, para declaratoria de publicidad en primera lectura.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

LEGISLATIVAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO



DIR. MARÍA LUISA MATUS FUENTES.

DIR. MARÍA LUISA MATUS FUENTES
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO